FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
En las calles y en los territorios

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA PREVIA

La Fiscalía General de la Nación Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental, en pro de adelantar los procesos y subprocesos internos sobre "Gestión de Recursos", señalados en la Resolución 0-1051 de marzo 30 de 2007, "Por medio de la cual se establecen La conformación del proceso denominado "gestión de recursos" y se adoptan los documentos internos y dan lineamientos para su adecuada gestión" y la Resolución Nro. 0-0962 del 24 de agosto de 2020 "Por medio de la cual se actualiza el Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación", y el Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la presente justificación. Conociendo que existe la necesidad de: ***La Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental-, requiere contratar la prestación del servicio de: cambio de Chapas, clave, apertura de caja fuertes y otros servicios, (incluye materiales y mano de obra) en las diferentes Sedes adscritas a la Subdirección Regional Noroccidental de Apoyo noroccidental.*** El cual no excede el 10% de la menor cuantía de **la Fiscalía General de la Nación**, la Entidad justifica que la modalidad de Selección de mínima cuantía, dando aplicación con lo establecido en articulo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 del 2015 debiendo desarrollar el procedimiento señalado en éste, buscando siempre la selección objetiva del contratista.



MIRYAM PIEDAD ARBELAEZ CORREA
Abogada Asistente Dirección

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL
CARRERA 64C NO.67-300 PISO 4
BLOQUE C ADMTIVO
TELÉFONOS: 593108 Ext 42133
www.fiscalia.gov.co